



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N°0367 -2023-GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, **24 ABR 2023**

VISTO:

La Solicitud, con Registro N° 4313371, de fecha 17 de Abril del 2023, el señor MAURO CERDA GÓMEZ Presidente de la Empresa Agropecuaria "Sumaq Allpa, solicita el reconocimiento y la autorización del **"I FESTIVAL DE PAPAS NATIVAS Y HORTALIZAS ECOLÓGICAS"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, autorizan proyectar la resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales, en la oferta directa de sus productos en el mercado, alternando con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276-Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personas, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menor de diez días (10) hábiles a la realización del evento, a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que, en el Fundo de Wihuincha del Centro Poblado de Sachabamba, Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, el día 10 de Abril del 2023 a horas 8.00 a.m, se reunieron los socios bajo la convocatoria del señor Mauro Cerda Gómez Presidente de la Empresa Agropecuaria "SUMAQ ALLPA", con la finalidad de conformar el **"I FESTIVAL DE PAPAS NATIVAS Y HORTALIZAS**





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 0367 -2023-GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR**

ECOLÓGICAS", que se realizará el 27 de Mayo del 2023 en el Fundo Wihuincha del Centro Poblado de Sachabamba; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento, el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el DECRETO N° 4313371-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Agraria Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización del **"I FESTIVAL DE PAPAS NATIVAS Y HORTALIZAS ECOLÓGICAS"**, evento que se realizará el día 27 de Mayo del 2023 en el Fundo de Wihuincha, del Centro Poblado de Sachabamba, Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora del **"I FESTIVAL DE PAPAS NATIVAS Y HORTALIZAS ECOLÓGICAS"** conformado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE** : Sr. MAURO CERDA GÓMEZ
DNI N° 28228013
- SECRETARIA** : Sra. ANA GABRIELA CERDA ALIAGA
DNI N° 60818930
- TESORERA** : Sra. CARMEN ROSA ALIAGA SULCA
DNI N° 40450701
- VOCAL** : Sr. ROBAY DIDI CERDA ALIAGA
DNI N° 70653491
- COMISARIO** : Sr. RENAN MARTÍNEZ PÉREZ
DNI N° 08617605





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N°0367 -2023-GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 24 ABR 2023

COORDINADOR : Sr. ULISES BAUTISTA SALVATIERRA
DNI N° 42134601

SECRETARIA PRENSA Y PROPAGANDA : Sra. XIOMAR CERDA ALIAGA
DNI N° 74203670

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PEDRO RIVERA CEA
DIRECTOR REGIONAL

